



Valparaíso, 20 de enero de 2021

OFICIO N° 483- 2021

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado tenga a bien informar los objetivos y alcances perseguidos con la reorganización del Departamento de Epidemiología, en cuanto ha pasado a depender directamente de la subsecretaría de Salud. Lo anterior, por cuanto se ha manifestado que dicha dependencia podría afectar la tradicional autonomía técnica que ha gozado ese Departamento en la institucionalidad sanitaria del país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya**.

Dios guarde a US.,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR ENRIQUE PARIS MANCILLA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7986F3F6BA594CFB